

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### FUENTESECAS

*Anuncio exposición pública de la Cuenta General del Ayuntamiento  
de Fuentesecas, correspondiente al ejercicio 2023*

En cumplimiento con lo prevenido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada con fecha 15 de mayo de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Fuentesecas, 15 de mayo de 2024.-El Alcalde.

R-202401589

